

# VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

## MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA

**CURSO 2015/16**

## Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA INFORMACIÓN SOBRE EL <i>MÁSTER EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA</i> EN SU PÁGINA WEB .....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL <i>MÁSTER EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA</i> .....	4
<b>SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO</b> .....	4
<b>SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO</b> .....	8
<b>SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.</b> ....	12
<b>SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO</b> .....	21
<b>SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b> .....	24
<b>SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</b> .....	24
<b>SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.</b> .....	24

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

### CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA

#### Aspectos a valorar:

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

1. El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:  
<https://www.ucm.es/master-historia-monarquia/>
2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## **CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA**

### **Aspectos a valorar:**

#### **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En el curso 2015-2016, la relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y subcomisión de Calidad de Estudios de Master son:

Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia:  
<https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte
M <sup>a</sup> Angeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología
M <sup>a</sup> Isabel	Rodríguez López	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Juan Carlos	García Palomares	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Miguel Ángel	Castillo Oreja	Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte
Andrés	Ciudad Ruiz	Coordinador del Doctorado de Historia y Arqueología
María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes
Eliana	Alvoz	Representante de estudiantes

#### Composición de la Subcomisión de Estudios de Máster

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M <sup>a</sup> Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Juan Carlos	García Palomares	Coordinador Máster TIG
Ana	Rodríguez Mayorgas	Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad
Isabel	Rodríguez López	Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
Federico	Palomo del Barrio	Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica
Antonio	Moreno Juste	Coordinador Máster Historia Contemporánea
Francisco M.	Gil García	Coordinador Máster Historia y Antropología de América
Carmen Julia	Gutiérrez González	Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana
Félix	Díaz Moreno	Coordinador Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
María Victoria	Chico Pícaza	Coordinadora Máster Historia del Arte Español
Dolores	Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual
Victor Manuel	Fernández Martínez	Coordinador Máster Arqueología Prehistórica
Óscar	Villarroel González	Coordinador Máster Estudios Medievales
Manuel	Salamanca López	Coordinador Máster Patrimonio Histórico Escrito
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Eliánar	Alvoz	Representante estudiantes

#### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Máster de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres

Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado).

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

1. Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.
2. Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)
3. Reuniones plenarios de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones y/o Autoinformes de Acreditación.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

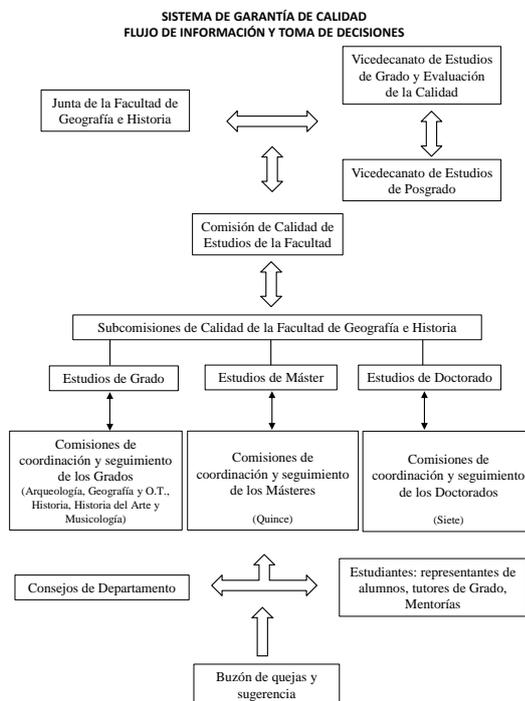
- Tareas de control y recogida de información (encuestas, quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento, reuniones con responsables de los servicios de la

Facultad...) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).

- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.
- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad.

Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad.

Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.



### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad durante el curso académico 2015-16 se reunió en tres ocasiones los días 28 de octubre de 2015, el 26 de enero de 2016 y el 26 de abril de 2016. Se tratan los siguientes temas:

- Preparación de la documentación de las diferentes fases del proceso de renovación de las acreditaciones (autoinforme, visita de los paneles, audiencia abierta, página web de la Facultad y de los títulos evaluados)
- Aprobación de los auto informes de renovación de la acreditación de los títulos de Grado y Máster del curso 2015-16 (1 Grado y 9 Másteres)
- Aprobación de las memorias de seguimiento del curso 2014-15 de los títulos de Grado y Másteres (5 Grados y 2 Másteres).

La Subcomisión de estudios de Máster se reunió durante el curso 2015-16 en tres ocasiones, los días 16 de noviembre de 2015, y 22 y 28 de abril de 2016. La primera reunión estuvo destinada a la preparación de los documentos necesarios para la primera fase del proceso de Renovación de las acreditaciones en fecha 1 de febrero de 2016 de 9 másteres. Las dos reuniones de abril de 2016 fueron destinadas al recurso de alzada interpuesto al Rector de una alumna del Máster en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica, en el que la Subcomisión analiza la documentación aportada, solicita documentación a la comisión del máster y elabora un informe al Rector.

## SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Las fortalezas se recogerán en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60	60
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	14	12	11	10	17
ICM-3 Porcentaje de cobertura	23.33	20.00	18.33	16.67	28.33
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	90.73	73.60	83.87	80.00	97.79
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	14.29	-	9.09	30.00	15.79
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	100.00	100.00	-	94.62	96.83

ICM-8 Tasa Graduación	92.86	90.91	90.91	77.78	55.56
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	16.67	0.00	0.00	9.09	20.00
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	-	-	-	-	-
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8.13	7.85	8.14	8.86	8.3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7.22	8.82	9.00	9.14	9.4
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	-	4.07*	-	-	7.6

\*Esta valoración se estima sobre 5

## 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Cuando se elaboró la Memoria de Verificación, se siguieron los criterios establecidos por la UCM respecto al número de alumnos que podrían matricularse en el Máster, fijado en 60. Se primaba más el carácter de curso de especialización de postgrado que el de iniciación a la investigación. En la práctica, las características del propio proceso de implantación y la proliferación de las nuevas titulaciones de máster, la preferencia del alumnado por másteres profesionales como el de Formación de Profesorado, y, sobre todo, el fuerte incremento de las tasas de matrícula en nuestra comunidad, desde julio de 2012, han hecho que la cifra de estudiantes haya sido más baja, con unos 11 a 20 alumnos anuales de nueva matrícula y de 16 a 25 totales por curso. Parece, pues, que el número más conveniente de admitidos debería disminuirse a 30-35, para garantizar un seguimiento más personalizado de ellos, como el que hemos venido proporcionando desde la implantación del máster. Los grupos más reducidos (hasta 18-25 alumnos) han permitido ciertamente: a) una relación más participativa y fluida en las sesiones teórico-prácticas de las asignaturas; b) realizar actividades prácticas con materiales originales en archivos y bibliotecas; c) programar visitas de estudio en el marco de diferentes asignaturas. Son muchas las instituciones que limitan los grupos a 20-25 personas; d) gestionar adecuadamente las Prácticas externas; e) atender y supervisar los TFMs matriculados en mejores condiciones. En contrapartida, una cifra de alumnado baja obliga a reducir temporalmente la oferta de asignaturas optativas (1 o 2 por curso), en cumplimiento de las normas establecidas por la UCM. Durante el curso 2015-2016 sucedió esto con la asignatura «Métodos de análisis de la información histórica», al contar sólo con 2 estudiantes matriculados.

En el curso 2015-2016, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha aumentado con respecto a los años precedentes, cifrándose en 17. El porcentaje de cobertura ha pasado a un 28,33%, cifra muy superior a la de cursos precedentes, en que oscilaba entre 16,67% de 2014-2015 y 23,33% de 2011-2012. El análisis segregado de género nos dice que, en el curso 2015-2016, hubo 10 alumnas y 7 alumnos. Cabe destacar además el alto grado de demanda externa nacional e internacional con que cuenta el *Máster en Historia de la Monarquía Hispánica*, ya

que, de los 17 estudiantes inscritos, 11 (61%) procedían de la UCM; 2, de la Universidad de Alcalá; 1, de la Universidad de Alicante; 1, de la Universidad de Salamanca, 1, de la Universidad de Viena (Austria); 1 de la UNAM (México); y 1, de la Universidad de Seúl (Corea). A este alumnado hay que sumar los estudiantes del programa Erasmus+ con que siempre cuenta el máster. El pasado curso fueron tres, procedentes de universidades francesas, además de una estudiante procedente de una universidad portuguesa.

En relación con las **tasas de rendimiento (ICM-4)** del título, se han mantenido en porcentajes muy elevados desde los inicios de su implantación, oscilando entre el 90.7% (curso 2011-2012) y el 73,6% (curso 2012-2013). El curso 2015-2106 ha aumentado considerablemente hasta el 97,79%. Esto indica que, en general, las dificultades que el plan de estudios y los sistemas de evaluación entrañan para los alumnos matriculados no son graves. Las tasas relativamente más bajas alcanzadas en años precedentes, (73,6%-83,8%) cabe relacionarlas con dos circunstancias. De un lado, el ingreso de alumnos con otras titulaciones que encontraron cierta dificultad para adaptarse al nivel de especialización requerido en alguna de las asignaturas cursadas. De otro lado, la imposibilidad de completar el curso en un año por parte de algunos estudiantes que tuvieron que ponerse a trabajar para cubrir los gastos de estancia en Madrid. Lo más frecuente ha sido que dejaran algunas asignaturas y el TFM para un segundo curso.

La **tasa de abandono (ICM-6)** estimada en un 20% en la Memoria de Verificación, ha oscilado en cursos anteriores entre 5% y 10%. Excepcionalmente, el curso 2014-2015 llegó a 30% debido al efecto acumulativo del abandono de estudiantes de promociones anteriores por motivos económicos, personales o laborales. Carecemos de datos actualizados para el curso 2015-2016, si bien la información que consta a la coordinación de máster devuelve la tasa de abandono a los parámetros de 5%-10%.

La **tasa de eficiencia (ICM-7)** se ha mantenido superior a 90% a lo largo del tiempo. Aunque en los primeros cursos llegó al 100%, en años posteriores se situó en el 94,62% (2014-2015) y el 96,83 (2015-2016). Las razones que, en general, han llevado a algunos estudiantes a tener que dejar asignaturas o el TFM para otro año, como se ha indicado, han sido laborales, enfermedad prolongada, falta de dedicación personal para rendir adecuadamente o imposibilidad de hacerlo por tener que trabajar para costearse sus gastos en Madrid.

En la **tasa de graduación del título (ICM-8)** se ha producido un descenso significativo, al pasar de valores de 90,9% (2013-2014) y 77,7% (2014-2105) a un porcentaje de 55.5% para el curso 2015-2016 (cohorte de entrada de 2014-2015). Entendemos que este descenso es coyuntural y, en parte, debido al propio descenso de estudiantes matriculados en 2014-2015 (10) que hace que, si bien el número absoluto de estudiantes que no acabaron su formación de máster en el año es similar al de otros años, sí hay diferencia en términos porcentuales. Entre los factores que han incidido a este respecto, ha pesado más la situación económica o profesional de los estudiantes, que el propio diseño del plan de estudios y las exigencias de evaluación.

Esta tasa se verá fuertemente corregida al alza en el presente curso, toda vez que sólo uno de los estudiantes matriculados en 2015-2016 no finalizó su formación y ha matriculado su TFM en el presente curso 2016-2017.

La **tasa de éxito del título**, que registra el porcentaje de créditos superados en relación con los créditos presentados a examen en las convocatorias de Junio y Septiembre, se mantiene en niveles altos y satisfactorios (entre el 100% y el 98,9%) desde el primer curso de implantación de máster hasta la fecha. Además, los resultados estrictamente académicos son muy satisfactorios, como lo prueba el siguiente cuadro

**Evolución comparativa de las calificaciones globales obtenidas en el Máster en Historia de la Monarquía Hispánica**

CURSO ACADÉMICO	CALIFICACIONES (%)					
	MH	SB	NT	AP	SS	NP
2010-2011	5,4	35,3	45,5	9,5	0,0	4,0
2011-2012	5,4	40,4	38,8	7,1	0,0	7,9
2012-2013	6,5	48,9	25,0	3,2	0,0	16,3
2013-2014	5,0	46,0	29,0	6,0	0,0	14,0
2014-2015	12,0	31,8	27,4	15,3	0,0	13,1
2015-2016	6,5	69,2	21,5	1,3	0,0	1,3

Como se puede observar, los porcentajes de las calificaciones finales obtenidas por los alumnos en el curso 2015-2016 son semejantes a los de cursos precedentes. Sólo el de Matrículas de Honor se reduce con respecto al año anterior cuando fue particularmente alto. Destaca el crecimiento del porcentaje de Sobresalientes (69,2%), que dobla el alcanzado en 2014-15 y supone casi un tercio más que los correspondientes a 2011-12, 2012-13 y 2013-14. Este aumento repercute en una disminución ligera del porcentaje de Notables (21,5%) y, sobre todo, en un descenso considerable de las tasas de aprobados (1,3%) y No Presentados (1,3%). Como en cursos anteriores, no se registraron Suspenso.

La cifra de TFMs finalizados en el curso 2015-16 ha sido particularmente alta, ya que de los 20 TFMs inscritos (2 en 2ª matrícula) se presentaron y calificaron positivamente el 90%, es decir 18 (MH, 1; SB, 8; NT, 8; AP, 1). Este porcentaje supera el correspondiente al curso 2014-15 (50%) con amplitud, así como los ya de por sí excelentes resultados de 2013-14 (71,4%), 2012-13 (66,6%) o 2011-12 (76,4%).

En lo que respecta a las calificaciones de los alumnos que han cursado la asignatura de Prácticas Externas, se observan resultados similares al de los cursos precedentes. Todos los estudiantes que optaron por realizarla finalizaron con éxito esta parte de su formación, obteniendo 1 Matrícula de Honor, 8 Sobresalientes y 2 Notables. Estas calificaciones fueron otorgadas de acuerdo con las valoraciones aportadas por los preceptivos informes de cada entidad en la que se realizaron dichas prácticas (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Real Academia de la Historia, Instituto de Historia y Cultura Militar, Museo de América, Museo Casa Natal de Cervantes).

Todo lo anterior pone de manifiesto la buena consecución de los objetivos y competencias por parte del alumnado, habiendo sido aplicadas metodologías docentes y sistemas de evaluación adecuados. Consideraciones todas ellas que se han subrayado en el informe final de Renovación de la Acreditación del título.

Respecto a la **tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6)** hay que señalar que un 20% del profesorado del máster solicitó ser evaluado, si bien finalmente no pudieron serlo debido a la falta de una participación suficiente del alumnado. El hecho de que el número de alumnos matriculados en las asignaturas optativas no alcance el límite fijado por la UCM para generar resultados (20) dificulta enormemente la eficacia del programa. No

procede, por tanto, el análisis de los Indicadores IUCM-7 e IUCM-8. Como se indica más adelante (apartado 3.2), la Coordinación del Máster ha tratado de cubrir este vacío informativo realizando encuestas internas con el objetivo de valorar el funcionamiento de las asignaturas.

Como se analizará en detalle posteriormente (apartado 3.5), los niveles de satisfacción de estudiantes y profesorado con la titulación en el curso 2015-16 (**IUCM 13; IUCM 14**), es particularmente alto (8.3 y 9.4, respectivamente) y acorde con los consignados en cursos precedentes para cada colectivo: estudiantes, 8.13 (2011-12); 7.85 (2012-13); 8.14 (2013-14); 8.86 (2014-15); profesorado, 7.22 (2011-12); 8.82 (2012-13); 9.00 (2013-14); 9.14 (2014-15). Cabe destacar, asimismo, que el grado de satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas, siguiendo pautas precedentes, es también muy alto (8.3), valorándose mucho la utilidad de las mismas (7.8). El grado de satisfacción del PAS con el trabajo desarrollado es asimismo alto (7.6).

Las fortalezas y debilidades relativas a este subcriterio se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se analiza el estado de la implantación y los resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. **IMPLANTADO.**
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **IMPLANTADO.**
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. **IMPLANTADO.**
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **IMPLANTADO.**
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **IMPLANTADO.**
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. **IMPLANTADO**
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. **IMPLANTADO**

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El Coordinador del Máster ha desarrollado las tareas científicas, académicas y de gestión que son propias de su competencia según la Memoria de Verificación del título. Ha mantenido una comunicación fluida con todos los profesores, estudiantes y PAS, y un contacto habitual con los responsables académicos y administrativos del Centro. Estas funciones han sido desempeñadas con el apoyo de las siguientes comisiones:

#### **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CALIDAD DEL MÁSTER EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA**

La integran los responsables de la Comisión de Coordinación del Máster, los titulares de la dirección y secretaría académica del Departamento de Historia Moderna, un especialista de otra institución externa y un representante de los estudiantes del título (que se renueva cada año). Durante el curso 2015-2016 la constituyeron:

- Dr. Bernardo J. García García. Profesor Titular. UCM. Coordinador del Máster.

- Dra. Carmen Sanz Ayán. Catedrática de Universidad. UCM. Comisión de Coordinación del Máster.
- Dr. Federico Palomo del Barrio. Profesor Titular. UCM. Comisión de Coordinación del Máster.
- Dra. Rosa M. Capel Martínez. Catedrática de Universidad. UCM. Directora del Dpto. de Historia Moderna.
- Dra. María Dolores Herrero Fernández-Quesada, Profª. Titular. UCM. Secretaria académica del Dpto. de Historia Moderna
- Dr. Alfredop Floristán Imízcoz. Catedrático de Universidad. Universidad de Alcalá (Madrid). Miembro Externo a la UCM
- Representante de los estudiantes del máster. Graduada Mónica Gutiérrez Carretero.

Se encarga de analizar y debatir las propuestas y los temas más relevantes que afectan al desarrollo académico del título, el seguimiento de su implantación y la calidad de la titulación para elaborar propuestas de mejora que se trasladan a la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia. Se realizan una o dos reuniones por curso

#### COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA

Es una Comisión de carácter interno, núcleo básico con funciones ejecutivas y cuya composición se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación. En el curso 2015-2016 la han integrado:

- Dr. Bernardo J. García García. Profesor Titular. UCM. Coordinador del Máster.
- Dra. Carmen Sanz Ayán. Catedrática de Universidad. UCM. Comisión de Coordinación del Máster.
- Dr. Federico Palomo del Barrio. Profesor Titular. UCM. Comisión de Coordinación del Máster. Representante de los estudiantes del máster: Graduada Mónica Gutiérrez Carretero.

La Dra. Sanz Ayán y el Dr. Palomo del Barrio se han encargado de reforzar las tareas generales del coordinador y han colaborado activamente en la organización de los seminarios vinculados al máster y en el proceso de Renovación de la Acreditación del título que se desarrolló durante el curso 2015-2016. El Dr. Palomo se ha encargado también del mantenimiento y actualización de las páginas webs del máster dentro de la plataforma de la UCM (<https://www.ucm.es/master-historia-monarquia>) y en las redes sociales (Facebook), <https://es-es.facebook.com/pages/M%C3%A1ster-Universitario-en-Historia-de-la-Monarqu%C3%ADa-Hisp%C3%A1nica/230857147006370>

En ambos casos se ha procurado recoger de inmediato todas las novedades relativas a la titulación que se iban produciendo.

Esta comisión interna ha mantenido periódicamente reuniones de trabajo para elaborar las Guías Docentes, seguir la marcha del programa de estudios, establecer los tribunales de evaluación de los TFMs, organizar los seminarios internacionales y programar actividades, tratar cuestiones relativas a la calidad, etc. Ha desarrollado encuentros con el profesorado del título para explicar o aclarar cualquier aspecto asociado con la docencia. Especial relevancia tienen las metaevaluaciones que se realizan al finalizar cada curso para analizar su desarrollo, debatiendo sobre las fortalezas encontradas y tratando de detectar los puntos de mejora para el próximo curso. De todas estas actuaciones se ha dado cuenta al Consejo de Departamento de Historia Moderna, según consta en las correspondientes actas, así como de otros aspectos relativos al máster (preinscritos, matriculados, convalidación de créditos, convenios de

prácticas externas, títulos y tutores de los TFMs, resultados académicos globales y de encuestas de satisfacción.

#### *Reuniones celebradas por la Comisión de Coordinación en el curso 2015-2016*

Se celebraron tres reuniones: 30 de septiembre de 2015 (9.30h - Seminario 6 de la planta 10); 7 de octubre de 2015 (11.30 - Seminario 6 de la planta 10); Viernes 10 de junio de 2016 (13.00 Seminario 6 de la planta 10).

Las cuestiones abordadas se han referido a:

- Preparación de la documentación de las diferentes fases del proceso de renovación de la acreditación del Máster que había de realizarse en junio de 2016 (autoinforme, visita del panel, audiencia abierta, )
- Cuestiones ordinarias relativas a la organización docente del máster: matrícula del curso, asignación de los estudiantes que realizaban prácticas externas; supervisión de TFMs y organización de las comisiones de evaluación de los mismos, organización de las actividades formativas complementarias y estudio de su financiación, seguimiento de la calidad del Máster y puesta en práctica de las recomendaciones contenidas en las respuestas a las memorias de seguimiento y en las encuestas del alumnado, estado de la preinscripción para el nuevo curso, elaboración de horarios y oferta de asignaturas, etc.
- Estudio de propuestas de colaboración con otros másteres UCM o europeos (<https://www.ucm.es/master-historia-monarquia/colaboraciones>), y consideración de la posibilidad de un máster interuniversitario de contenidos afines a éste con el objetivo de consolidar el puesto destacado que ahora ocupa en la oferta de títulos de posgrado específicos de historia moderna.
- Desactivación de la asignatura «Métodos de Análisis de la Información Histórica». Al tener 2 estudiantes matriculados incumplía el límite mínimo establecido por la UCM para impartir docencia.

En el ámbito de la organización y difusión de las actividades vinculadas a la docencia del título, merece especial atención la organización del **VI SEMINARIO INTERNACIONAL FORMAS DE CONSTRUCCION Y PRESENTACIÓN DEL DISCURSO HISTÓRICO**, que se realiza en coordinación con el programa de Doctorado en Historia y Arqueología de la UCM, especialidad de Historia Moderna. Como viene siendo habitual, esta edición ha contado con la asistencia de seis prestigiosos especialistas nacionales e internacionales: Giovanni Muto (Università degli Studi di Napoli Federico II) – 19/01/2016; Alfredo Floristán (Universidad de Alcalá) – 17/02/2016; Krista de Jonge (Universidad Católica de Lovaina) – 9/03/2016; Harm den Boer (Universidad de Basilea) – 13/04/2016; Teresa Ferrer Valls (Universidad de Valencia) – 4/05/2016; Laura de Mello e Souza (Universit  de la Sorbonne-Univesidade de S o Paulo) – 20/05/2016.

A las sesiones asistieron los alumnos del curso 2015-2016 y egresados de cursos precedentes, que de este modo se completan su formaci n acad mica y mantienen el contacto con el programa. Se han emitido certificados espec ficos de asistencia, para lo cual se realizaron controles de firmas en cada sesi n. Algunas asignaturas obligatorias y optativas incluyeron esta actividad seminarial en la programaci n docente, solicitando a sus estudiantes la entrega de una memoria de seguimiento que forma parte de la evaluaci n.

La reflexi n que se deriva de todos los procedimientos descritos es que la estructura y mecanismos de coordinaci n docente del m ster es muy id nea. Permite establecer unas relaciones  ptimas con el profesorado y con los estudiantes del t tulo, as  como con el departamento en cuyo marco se imparte y con los  rganos de gobierno y calidad de la Facultad de Geograf a e Historia de la UCM. La Comisi n de Seguimiento y Calidad del M ster comprueba la eficacia y los puntos de mejora en las iniciativas adoptadas por la Coordinaci n.

#### *Reuniones celebradas por la Comisión de Seguimiento y Calidad del título*

Se reunió el 25 de enero de 2016 (13.30h – Seminario 6 de la planta 10), para tomar en consideración:

- Diferentes aspectos del desarrollo del curso que la Comisión de Coordinación puso a su consideración, especialmente los relativos a la planificación del nuevo curso
- Aprobación del autoinforme de evaluación y las evidencias presentadas para la renovación de la acreditación del título, como paso previo a su presentación y aprobación por las comisiones correspondientes y la Junta de Facultad.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

#### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El título cuenta con un notable número de profesores capaces de cubrir con solvencia la docencia del título. Pertenecen en su totalidad al Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. Su distribución por categorías es la siguiente:

Catedrático de Universidad: 6

Profesor Titular de Universidad: 9

Contratado Doctor: 3

Asociado TC: 2

Total de profesores doctores: 20 (100%)

Los docentes que han intervenido en el máster en el curso 2015-2016 han sido: 5 catedráticos de universidad (Dr. Fernando Bouza Álvarez; Dra. Carmen Sanz Ayán; Dr. José Cepeda Gómez; Dra. Rosa María Capel Martínez y Dr. Juan Manuel Carretero Zamora); y 4 profesores titulares de universidad (Dr. Manuel M. Martín Galán; Dr. Bernardo J. García García; Dra. M<sup>a</sup> Dolores Herrero Fernández-Quesada y Dr. Federico Palomo del Barrio).

Todos ellos tienen amplia experiencia docente en los tres ciclos: Licenciatura/Grado, Postgrado/Máster y Doctorado. Algunos han sido precursores en la introducción de nuevas materias en la enseñanza universitaria española, como la historia de las relaciones internacionales, la historia social de la administración, la historia de las mujeres, la historia de la cultura escrita o la historia del patronazgo y de las redes financiero-mercantiles en la Monarquía Hispánica. Las encuestas de satisfacción del PDI han resaltado sistemáticamente la adecuación de la formación y el perfil científico del profesorado con las asignaturas que imparte (2011-2012: 9,67; 2012-2013: 9,73; 2013-2014: 9,60; 2014-2015: 9,14; 2015-2016: 9,7). Este aspecto aparece también destacado en el informe final de renovación de la acreditación de 2016 considerándose una fortaleza notable del *Máster en Historia de la Monarquía Hispánica*, uno de los títulos de postgrado en Historia Moderna más especializado de los que se imparten en España y en el mundo.

Junto al profesorado que participa como docentes de las asignaturas, tutores de las Prácticas externas o de los Trabajos Fin de Máster, se ha contado con la colaboración de otros profesores invitados, especialistas en distintas materias. Durante el curso 2015-2016, se ha contado con: Dr. Nuno Senos (CHAM/Universidade Nova de Lisboa); Dra. Ana Isabel López-Salazar Codes (Universidad Complutense de Madrid); Dra. Alejandra Franganillo Álvarez (Escuela Española de Historia y Arqueología-CSIC, Roma); Dr. Antonio Terrasa Lozano (CIDEHUS/Universidade de Évora); Dr. Santiago Martínez Hernández (Universidad Complutense de Madrid); Dr. Francisco de Paula Cañas Gálvez (Universidad Complutense de Madrid).

Como complemento a la labor docente del máster, además del seminario internacional mencionado, suele ofrecerse otras reuniones científicas o seminarios de investigación internacionales como actividades vinculadas. En el curso 2015-2016 lo fueron el seminario «De ilustrados a patriotas: individuos al servicio del rey (siglos XVIII-XIX)» (27-28 de abril de 2016), organizado por la UCM y la Casa de Velázquez; y el seminario «Aspectos de la Historiografía Moderna. Milicia, Iglesia y seguridad. Homenaje al Profesor Enrique Martínez Ruiz» (18-19 de noviembre de 2015), organizado por la UCM y el Instituto de Historia y Cultura Militar.

En el marco de varias de las asignaturas del Máster, se han realizado visitas de estudio a diferentes instituciones culturales como el Casón del Buen Retiro, el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (UCM), la Real Armería, y el Archivo General Militar de Segovia.

#### *Análisis de los resultados sobre docencia obtenidos en las encuestas de satisfacción*

Debido al número mínimo de encuestados (10) que exige el Programa Docencia para dar validez a sus estimaciones, este programa no ha sido aplicable a la evaluación de la mayoría de las asignaturas del Máster. No obstante, conscientes de la importancia que tiene contar con la opinión de todos los agentes del título, desde el curso 2013-2014, la Coordinación del Máster realiza anualmente encuestas internas entre los estudiantes con el objetivo de valorar el funcionamiento de cada una de las asignaturas, las prácticas externas y la coordinación. En ellas se valora cuantitativamente el grado de satisfacción con la actividad docente de los profesores y el desarrollo de las asignaturas con las Prácticas externas realizadas, con la coordinación académica y la relación con el profesorado; por último, se solicita que indiquen cuáles son los puntos fuertes que aprecian en la formación recibida en el Máster y cuáles las mejoras que se podrían introducir en él.

Cabe señalar asimismo que se participa en las encuestas de satisfacción habilitadas de forma telemática por la Facultad de Geografía e Historia (<https://geografiaehistoria.ucm.es/master-en-historia-de-la-monarquia-hispanica>). En la actualidad, se está articulando un sistema de encuestas de la calidad docente para las distintas titulaciones de máster que se ha de implantar durante el curso 2016-2017.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

#### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Según el diseño curricular del *Máster en Historia de la Monarquía Hispánica*, las Prácticas Externas tienen un carácter optativo equivalente a una asignatura de 12 crds. ECTS, que se obtienen con la actividad de 300 horas presenciales en el centro externo al que el alumno está adscrito y la elaboración de la memoria de actividades.

Durante el curso 2015-2016, más del 50% de los alumnos matriculados eligieron esta asignatura, manteniendo un porcentaje similar al de cursos anteriores (65%). Entre las entidades con las que la UCM mantiene convenios y acuerdos para la realización de este tipo de prácticas externas pre-profesionales, el Máster ha venido colaborando regularmente con la Real Academia de la Historia, el Instituto de Historia y Cultura Militar (Ministerio de Defensa), la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (UCM), el Archivo Regional y el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid (Subdirección General de Archivos de la Comunidad Autónoma de Madrid), el Archivo Histórico Nacional. Durante el curso 2015-2016, se añadieron el Museo de América (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) y el Museo Casa Natal de Cervantes (Comunidad de Madrid).

La **distribución** de los alumnos matriculados entre las plazas ofertadas por cada entidad se realiza considerando como criterios de selección: el interés mostrado por los estudiantes en

las entrevistas previas con la coordinación del máster; el reparto equilibrado entre los distintos centros; y las habilidades y cualidades técnicas de cada uno más convenientes para el trabajo que se va a desarrollar, de acuerdo con los requerimientos facilitados por los tutores de prácticas de cada entidad. Si bien ha de hacerse notar que los alumnos del máster suelen estar capacitados para desempeñar adecuadamente la mayoría de los trabajos que ofrecen todas las entidades colaboradoras.

Para el **seguimiento** de las Prácticas, además de **hojas de control** de firmas enviadas a cada centro, los alumnos cuentan con un **tutor** asignado por el centro y otro **tutor** entre el profesorado del máster, que instruyen en las tareas a desarrollar y realizan tutorías de seguimiento. La evaluación de estas prácticas tiene en cuenta la **memoria final** entregada por el estudiante y el **informe de valoración** facilitado por la entidad colaboradora. Ésta, además, emite un certificado específico de la realización de dichas prácticas formativas que resulta especialmente valorado en oposiciones y concursos de méritos por la experiencia profesional que conlleva y el prestigio de los centros que los han emitido.

La evaluación de las Prácticas Externas, realizada conjuntamente entre el tutor del centro colaborador y el designado por el máster, tiene en cuenta los siguientes **criterios**:

- Asistencia y seguimiento de las sesiones de orientación del centro para la formación del investigador, mediante estadillo de firmas normalizado que queda depositado en la secretaría del Máster (20%).
- Trabajo realizado, sea éste de selección, ordenación y descripción de fuentes; diseño y documentación de un proyecto expositivo; o redacción y documentación de biografías históricas (60%).
- Calidad de la memoria escrita detallando el trabajo desarrollado durante las prácticas (20%).

También se toman en consideración otros aspectos tales como:

- Puntualidad y cumplimiento del calendario asignado al alumno.
- Capacidad de trabajo y cualificación del alumno para el desempeño del mismo.
- Grado de cumplimiento de las tareas asignadas (eficacia, adecuación, organización...).
- Grado de integración y cooperación en el grupo de trabajo.

En los procesos de adjudicación, seguimiento y evaluación de las prácticas externas está previsto el recurso progresivo de la plataforma GIPE creada por la UCM.

Las Prácticas Externas realizadas por los 10 estudiantes matriculados durante el curso 2015-2016 han tenido lugar en:

- Instituto de Historia y Cultura Militar (Ministerio de Defensa). 2 estudiantes.
- Real Academia de la Historia. 3 estudiantes.
- Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. 2 estudiantes.
- Museo de América. 1 estudiante.
- Museo Casa Natal de Cervantes. 1 estudiante.

Es oportuno insistir que, como se ha señalado, el nivel de satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas es muy alto (8.3), estando muy bien valorada la utilidad de las mismas (7.8).

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

#### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En lo concerniente al intercambio de estudiantes, el Máster ha recibido sistemáticamente alumnos del programa Erasmus+ desde el curso 2011-2012. En su mayoría procedían de

Alemania y Francia, En 2015-2016, se incorporaron a distintas asignaturas tres alumnos procedentes de universidades francesas y una alumna portuguesa. Además, en los años que lleva impartándose el título lo han cursado estudiantes visitantes de Israel y Brasil

Dado que la titulación se imparte en un año (60 créditos ECTS), los estudiantes españoles que han podido optar a participar en el Programa Erasmus+ para Estudios de Máster han sido solamente aquellos que lo cursan a Tiempo Parcial (en dos anualidades). En la convocatoria piloto, que la Facultad de Geografía e Historia hizo en julio-septiembre de 2015, un estudiante del Máster obtuvo una ayuda para una estancia en la Universidad de Florencia. La realizó entre marzo y junio de 2016, bajo la supervisión del Dr. Luca Mannori, llevando a cabo trabajos de consulta documental en el Archivo di Stato y la Biblioteca Laurentiana, necesarios para la realización de su TFM.

A este respecto, cabe subrayar la labor de apoyo y orientación en la solicitud de becas y estancias de prácticas que desarrollan el Vicedecanato de Investigación, Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales (<http://geografiaehistoria.ucm.es/internacional>), y la Oficina Erasmus-Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM (<http://geografiaehistoria.ucm.es/movilidad-1>)

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los parámetros generales para estimar el grado de satisfacción del título entre estudiantes y profesores proceden de las encuestas que realiza el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Las **encuestas de satisfacción** del título realizadas por los **estudiantes** en el **curso 2015-2016** muestran resultados en relación con la calidad y la organización de la docencia muy satisfactorios, similares a los obtenidos en cursos anteriores que figuran en las memorias de seguimiento precedentes y en el autoinforme para la renovación de la acreditación. En algunos casos, incluso, se han superado los mismos. Los resultados se han obtenido a partir de las respuestas dadas por los 14 estudiantes que respondieron las encuestas sobre un total de 20. De ellos, 57,1% eran hombres y 42,9 % mujeres; 71,4% tenía entre 18 y 24 años, y 28,6%, entre 25 y 34 años. En términos globales, su grado de satisfacción con la titulación fue particularmente alto (8.3), al igual que sucede respecto a aspectos concretos del desarrollo académico del título como: claridad de los objetivos (8.2), nivel de dificultad (7.7), integración de teoría y práctica (8.1), estudiantes por aula (8.6), respuesta de la titulación a las expectativas (8.1) o adecuación del plan de estudios (7.8). Niveles altos de satisfacción se consiguen también respecto a las asignaturas, habiéndose valorado muy positivamente el cumplimiento de los programas (8.1), la organización de los contenidos (8.1), el cumplimiento de los objetivos (7.9), la metodología docente (8.3), el sistema de evaluación (7.8) y la adecuación de la componente práctica de las asignaturas (7.4). Algo menores son los valores atribuidos a las tareas y materiales docentes, donde se ha considerado, por un lado, la utilidad y pertinencia de los trabajos no presenciales (6.2-6.0); por otro, la suficiencia, actualidad y novedad de los materiales distribuidos (5.7-5.2). Otros elementos del máster con alta valoración de los estudiantes han sido: el sistema de tutorías (8.7), el cumplimiento y organización de los horarios (entre 8.9 y 6.7), el desarrollo de las prácticas externas (8.3) y su utilidad (7.8). En cuanto a la formación recibida, los alumnos han mostrado su alta satisfacción al valorar su relación con las competencias adquiridas (8.6), y, sobre todo, su adecuación como vía de acceso a la investigación (8.9); también es positiva, aunque algo menos, la adecuación de la formación para el acceso en el mundo laboral (6.0). Finalmente, los índices de

fidelidad, prescripción y vinculación oscilan entre 9.4 (seguiría siendo alumno de la titulación) y el 7.4 (orgulloso de ser alumno de la UCM).

Las **encuestas del PDI** correspondientes al **curso 2015-2016**, muestran igualmente un muy alto grado de satisfacción global con el título (9.4), tanto entre hombres y mujeres, como en los distintos grupos de edad y de experiencia docente, y entre las varias categorías docentes (catedráticos y titulares). Respecto a las asignaturas impartidas, se valoran por encima de 9 aspectos como la adecuación entre la formación del profesorado y las asignaturas impartidas (9.7), el cumplimiento del programa (9.3), las metodologías aplicadas (9.3), la coordinación del título (9.1), las prácticas externas (9.4), el tamaño de los grupos (9.0) y la orientación internacional de la titulación (9.0). Este alto grado de satisfacción se extiende también al alumnado, con valoraciones que oscilan entre 8.6 y 8.1 en todos los parámetros examinados, desde el nivel de adquisición de competencias a la implicación general de los alumnos, su capacidad de trabajar autónomamente, el grado de compromiso en el proceso de aprendizaje o el aprovechamiento de las tutorías. Valoraciones positivas reciben también los recursos materiales disponibles, destacando aspectos como los fondos bibliográficos (9.3), el funcionamiento del Campus Virtual (8.8), las aulas para la docencia (8.0), los espacios para la docencia práctica (7.7) o los recursos administrativos (7.1). Finalmente, el profesorado se muestra bastante satisfecho con la gestión del título, valorando de forma muy positiva la organización de horarios (8.5), la disponibilidad y accesibilidad de la información (8.7) y la gestión de los procesos administrativos del título (7.8).

Finalmente, las **encuestas** realizadas entre el **PAS** de la Facultad de Geografía e Historia, relativas al **curso 2015-2016**, muestran un elevado grado de satisfacción con el trabajo desempeñado (7.6), tanto entre hombres y mujeres, como por grupos de edad y categoría profesional (PAS laboral, PAS funcionario, PAS interino). Exceptuando aspectos como los servicios en riegos laborales o el tamaño de la plantilla (valorados por debajo de 5 el resto de los parámetros considerados, la satisfacción con la información y la comunicación, los recursos y la gestión y organización, oscilan entre 8.6 y 5.1.

Como vemos, en conjunto los valores son adecuados y convenientes para el desarrollo del proceso formativo. No ha habido quejas o sugerencias tampoco respecto a las instalaciones e infraestructuras.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

La UCM y la Facultad de Geografía e Historia están en vías de implantar un sistema de seguimiento de los egresados para los que se han elaborado encuestas de satisfacción y de inserción laboral. De momento, los resultados de las realizadas para el curso 2015-2016 son muy poco representativas debido al escaso número de egresados que las respondieron (1 y 2, respectivamente). Este vacío de información institucional se ha intentado cubrir hasta la fecha por la Coordinación del Máster que ha llevado a cabo labores de seguimiento, aunque de manera todavía muy básica. Los datos que disponemos proceden de la encuesta realizada entre el 18 de diciembre de 2015 y el 18 de enero de 2016 vía correo electrónico entre los egresados correspondientes a cada curso académico. Resultó fácil contactar con los numerosos egresados que siguen acudiendo a actividades seminariales del Máster, y se mantienen al tanto de las noticias que proporcionamos a través de la web del título y de la página en Facebook. Con algunos no fue posible hacerlo al carecer de direcciones actualizadas. En estos casos se procuró recopilar información pública disponible en Internet o se ha consultado a los egresados directamente. En la encuesta se les preguntaba sobre su situación

actual laboral y de estudios. Muchos se encuentran realizando estudios de doctorado; otros son profesores interinos en Institutos de Secundaria y Bachillerato o preparan oposiciones para ingresar en este cuerpo, o en el de Archivos y Bibliotecas; muchos se hallan en paro, dadas las dificultades para la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, y por ello continúan sus estudios de postgrado, dan clases particulares, o mantienen colaboraciones con asociaciones culturales. Los hay que trabajan en el sector servicios y algunos ya estaban jubilados al cursar el Máster.

Teniendo en consideración el carácter de formación especializada y de iniciación a la investigación que define al *Máster en Historia de la Monarquía Hispánica* en su Memoria de Verificación, en lo que respecta a la empleabilidad de sus egresados, se aprecia que un 40% de ellos (28 de los 70 egresados) ha optado por continuar sus estudios en el Tercer ciclo (Doctorado) dentro de la Universidad Complutense de Madrid (21 egresados en el Programa de Doctorado de Historia y Arqueología) y de otros centros españoles (1 en UAM, 1 en UBA, 1 en UMA, 1 en UPV) o extranjeros (1 en la Universidad de Leiden, Países Bajos, 1 en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, Francia, y 1 en la Universidade de Lisboa); y 9 de ellos (12,8% del total) han obtenido becas predoctorales competitivas de programas nacionales, de comunidades autónomas, y extranjeros (NWO, Países Bajos; EHES, Francia).

La encuesta también pretendía recabar datos acerca de la satisfacción de los egresados con el máster cursado. En este sentido las trece respuestas obtenidas destacan:

- la formación aplicada en investigación;
- el contacto con profesionales de prestigio, jóvenes investigadores, nuevas corrientes de investigación y nuevas metodologías;
- el fomento de un espíritu crítico;
- el trabajo con fuentes primarias, secundarias y bibliográficas;
- el acceso a centros de consulta e investigación histórica;
- el aprendizaje de formas de trabajo en docencia, edición e investigación histórica con altas exigencias de calidad;
- una formación muy rigurosa, dada por profesores de un gran nivel en grupos de alumnos reducidos y complementaria de los estudios de licenciatura;
- la apertura de nuevos horizontes intelectuales;
- el disfrute de un primer contacto con las primeras fases que permiten la realización del trabajo historiográfico como labor científica;
- la mejora en la capacidad para elaborar trabajos académicos;
- la especialización de conocimientos en el periodo estudiado;
- la experiencia adquirida en las prácticas;
- la investigación realizada en el Trabajo Fin de Máster, que es el resultado con el que mejor se pone a prueba la aptitud y la vocación investigadora.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

La Comisión de Seguimiento y Calidad del Máster puede recibir las reclamaciones, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo de los citados estudios deseen realizar (profesorado, PAS y alumnado), tanto a título individual como colectivo.

En la tramitación de los procedimientos a lo largo del curso 2015-2016 se han seguido todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos. En el caso de sugerencias, los interesados se pueden dirigir a la coordinación del máster mediante correo electrónico, y, al Vicedecanato de Postgrado si se trata de una cuestión de carácter más general. Las reclamaciones, deben presentarse mediante instancia dirigida al Sr. Decano en el

Registro de la Facultad. Dicha reclamación es considerada y respondida en el seno de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad en tanto que órgano responsable de promover la oportuna investigación. Una vez concluidas sus actuaciones, se notifica su resolución a los interesados y se comunican, al órgano universitario afectado, las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

Durante los cursos en que se ha impartido el máster no se han recibido quejas ni reclamaciones escritas. En el curso 2013-2014, el Decanato implantó un sistema más ágil y próximo al alumnado, que incluye un buzón on-line con un formulario telemático accesible desde las distintas webs de los grados y másteres de la Facultad de Geografía e Historia.

Las que sí han llegado al Coordinador y al Vicedecanato son quejas y sugerencias puntuales hechas verbalmente o por correo electrónico. Han estado relacionadas con: a) Problemas de gestión académica (funcionamiento de la Secretaría de alumnos); b) Deficiencias en equipamiento e instalaciones (proyectors, equipos de sonido, calefacción, cuartos de baño...).

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

•

#### **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Las recomendaciones de ANECA para la mejora del título, según consta en el documento de Evaluación para la Verificación del Título oficial de fecha 10 de agosto de 2010 (Exp. 4093/2010) fueron:

Con respecto al Criterio 3 (Objetivos), se recomendaba establecer una correspondencia entre las competencias propuestas y las recogidas en documentos de redes o entidades nacionales o internacionales.

- Se ha elaborado un texto específico que se ha incorporado en la Guía docente del máster y se ha actualizado esta información en la web de la Facultad de Geografía e Historia relativa a este título.

Con respecto al Criterio 5 (Planificación de las enseñanzas), se recomendaba la planificación temporal de las distintas materias que componen el Plan de estudios para permitir un equilibrio en la dedicación de los estudiantes.

- En la planificación docente del curso 2015-2016 se ha procurado la concentración de las asignaturas de contenido teórico-práctico en la primera parte del curso, hasta abril, de manera que los alumnos queden más liberados en la segunda parte de la programación para realizar las Prácticas Externas, entre marzo y principios de junio, y para elaborar el TFM.
- Antes del 31 de enero queda formalizada la elección o asignación de un tutor y de la temática (o título) del TFM para que pueda completarse en el curso adecuadamente. La extensión (60-80 páginas) y entidad científica de estos trabajos de iniciación a la investigación determina que la mayor parte de ellos se presenten en la convocatoria de septiembre.

- Para el presente curso 2016-2017 se decidió adelantar la incorporación de los estudiantes a las prácticas externas a los meses de enero/febrero con el fin de dejarles más tiempo para la realización del TFM.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El Informe Definitivo del Seguimiento del Título realizado por la ACAP, con fecha 2 de marzo de 2014, presentó una valoración positiva en la que prima la consideración de «Adecuado/a». Entre las recomendaciones incluidas cabría resaltar las siguientes:

1. Sobre la Información Pública del título, se recomendaba mejorar los apartados de descripción del título, acceso y admisión (incluyendo el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso, mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados...), planificación de las enseñanzas, estructura de la oferta de créditos y de los que requiere la titulación; la organización, composición y funciones del SGIC; sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias; y en general, la homogeneización de la información de las páginas web del máster y de la propia universidad.

- Adecuación: se ha mejorado el acceso a la información pública requerida en la web de la Facultad, y se ha desarrollado la integración de la información complementaria que ofrece la web del Máster para evitar duplicidades y mejorar la actualización de la misma:  
<https://www.ucm.es/master-historia-monarquia>  
<http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/master-historiamonarquiahispanica>

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

El Informe de Seguimiento del Título realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, de fecha 27 de junio de 2014, presenta una valoración positiva en la que prima el cumplimiento de los varios criterios evaluados. Las recomendaciones incluidas se refieren esencialmente al autoinforme:

1. Sobre la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título, se recomienda hacer un breve resumen de la toma de decisiones
2. Sobre los indicadores cuantitativos, se recomienda la elaboración de un análisis correlacionado.
3. Sobre el análisis de la estructura del profesorado, se recomienda incluir el % de doctores.
4. Sobre el análisis de la calidad de las prácticas, se recomienda ajustarse a lo establecido en el criterio 9 de la memoria Verifica.
5. Sobre los programas de movilidad, se recomienda señalar que, al ser un máster de 60 créditos, no tiene programas de movilidad.
6. Sobre el análisis de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción, se recomienda elaborar un análisis cualitativo de la encuesta realizada al PAS.
7. Sobre el Plan de Mejora, se recomienda indicar el órgano responsable de su ejecución.

Se ha intentado incorporar todas estas recomendaciones a la presente memoria de seguimiento.

4.4.- Se ha realizado el Plan de Mejora planteado en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Con arreglo a las medidas planteadas en la última memoria de seguimiento (curso 2012-2013), se han acometido las siguientes acciones:

1. Superar el bajo índice de cobertura. → Grado de cumplimiento: se han desarrollado acciones específicas para atraer a estudiantes de 4º año del Grado en Historia mediante sesiones de presentación del máster y correos informativos acerca de la titulación. Aunque el índice de cobertura ha subido en el curso 2015-2016, sigue siendo un poco bajo.
2. Mejorar la visibilidad de la información del Máster en la web de la Facultad. → Grado de cumplimiento: se ha procedido a una revisión de la información del Máster presente en la web de la Facultad, adecuándola a las indicaciones de la ACAP y ajustándola a las informaciones que constan en la web del Máster. A este respecto, se han establecido también enlaces entre ésta y la página web de la Facultad a fin de evitar duplicaciones relativas a determinadas informaciones (calidad, horarios, etc.). La web del Máster está sujeta a una actualización constante de la que se responsabiliza un miembro de la Comisión de Coordinación del Máster. Durante el curso 2015-16 ha sido objeto de una profunda revisión, con vista al proceso de Renovación de la Acreditación.
3. Ampliar la información disponible sobre las actividades pre-profesionales realizadas por los alumnos para sus Prácticas Externas en las entidades colaboradoras. → Grado de cumplimiento: se ha incorporado en la web del Máster un histórico de las prácticas externas en el que se consigna, por curso e institución, los estudiantes que las realizaron y una breve descripción de sus actividades (<https://www.ucm.es/master-historia-monarquia/practicas-externas>). Algunas memorias de prácticas han sido publicadas como e-prints en la página web de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla.
4. Ampliar la oferta de entidades colaboradoras para el desarrollo de Prácticas Externas. → Grado de cumplimiento: la firma de convenios de colaboración depende de las instancias decanales de la Facultad y de la OPE de la UCM. Se ha ampliado sustancialmente el número de instituciones en las que los estudiantes realizan sus prácticas: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Museo de América, Museo Casa Natal de Cervantes, Biblioteca Histórica Municipal (Madrid), Archivo de la Villa, Biblioteca Nacional de Madrid.
5. Renovar progresivamente el material técnico empleado en la labor docente. → Grado de cumplimiento: se procede a la renovación de dicho material.
6. Potenciar la participación en los programas de movilidad y la internacionalización del título. → Grado de cumplimiento: se ha continuado la incorporación de estudiantes Erasmus+ procedentes de Universidades europeas (Francia y Portugal). Se ha recurrido al Programa Erasmus + para Máster para la obtención de una beca que ha permitido a un estudiante de este máster realizar una de estancia en Italia.
7. Publicar para su difusión la lista de los TFMs aprobados dentro de la sección «Tesis y trabajos de investigación» de la revista *Cuadernos de Historia Moderna* (CHM). → Grado de cumplimiento: se ha elaborado un histórico en la página web del Máster que recoge los TFMs aprobados cada año. Desde 2014, la revista CHM publica anualmente la relación de TFMs correspondiente al curso anterior.
8. Elaborar una encuesta interna de calidad del profesorado que supla las dificultades que ofrece el programa Docencia cuando el número de encuestados es inferior a 20. → Grado de cumplimiento: desde 2014 se han confeccionado y realizado encuestas internas con el objetivo de valorar el funcionamiento de cada una de las asignaturas.
9. Reforzar el seguimiento de los estudiantes egresados para conocer la incidencia que esta formación ha tenido en su trayectoria profesional y científica. → Grado de cumplimiento: la Coordinación del Máster ha incrementado los esfuerzos para mantener el contacto con los estudiantes egresados y, en la medida de lo posible, seguir sus trayectorias profesionales. En 2015 se ha realizado una encuesta interna entre los egresados (ver 3.6).

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D, para la mejora del Título.

El Informe final de Renovación de la Acreditación, de 21 de diciembre de 2016, presenta una valoración favorable a dicha renovación, haciendo una valoración muy positiva de todos los criterios analizados. Las recomendaciones incluidas se refieren a:

1. Organización y desarrollo: se recomienda mantener el perfil de ingreso establecido en la memoria de Verificación, dado que la orientación del máster es académica e investigadora. Se recomienda estudiar la posibilidad de establecer complementos de formación para aquellos estudiantes que procedan de titulaciones ajenas al perfil de ingreso.  
→ se atenderá a estas recomendaciones en los próximos procesos de selección de los estudiantes preinscritos.
2. Sistema de garantía interno de calidad: se indica como indispensable contar con información sobre los egresados y, por tanto, articular mecanismos de seguimiento de dicho colectivo.  
→ se mantendrán los mecanismos de seguimiento de los egresados ya implementados internamente por la Coordinación del Máster. Se espera que la UCM acabe de articular, sistemas efectivos de información institucionalizada y protocolizada.

Las fortalezas y debilidades relativas a este subcriterio se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

#### **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

##### 5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales el Plan de Estudios.

##### 5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones no sustanciales del Plan de Estudios.

#### **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

1) Este título de máster es uno de los más especializados que se ofertan actualmente en España y en el mundo sobre la *Historia de la Monarquía Hispánica* en el periodo de su mayor influencia política, cultural y económica dentro de la historia universal de la Edad Moderna. De ahí su elevada utilidad para la formación de los futuros doctores y profesores en el área de Historia Moderna y de Historia de España en el contexto tanto europeo como global.

2) Alta adecuación del profesorado a la docencia impartida y correlación de los contenidos y actividades formativas del título con las líneas, grupos y proyectos de investigación vigentes en el Departamento de Historia Moderna. Ambos elementos son valorados muy positivamente en el informe de Renovación de Acreditación del título. Existen también colaboraciones científicas

con otros grupos de investigación españoles y extranjeros, algunos de cuyos integrantes participan como profesores invitados en las clases o como ponentes en seminarios vinculados al máster. La satisfacción del alumnado con la calidad del profesorado es también elevada.

3) El título se muestra muy eficaz en la preparación de alumnos destinados a la investigación y la docencia superior, como lo prueba el éxito en la obtención de becas FPU y FPI por nuestros egresados. También ha resultado muy útil a quienes han decidido dedicarse a la enseñanza media u opositar a cuerpos docentes, de Archivos y de Bibliotecas

4) El grado de demanda externa del título es bastante relevante. Son numerosos los alumnos procedentes de universidades distintas a la UCM y de otras comunidades españolas que solicitan y cursan el título. También existe una aceptable demanda del mismo a nivel internacional, lo que ha permitido contar con estudiantes extranjeros todos los cursos, llegando dentro del programa Erasmus+ o de otros programas internacionales de intercambio españoles o de sus países de origen, caso de los alumnos hispanoamericanos y asiáticos.

5) La oferta de Prácticas Externas en centros de investigación y documentación de prestigio es un atractivo adicional para los estudiantes que buscan una proyección laboral posterior y una experiencia pre-profesional. La duración de los convenios de prácticas firmados con los organismos externos garantiza la continuidad y calidad de las mismas, debiéndose destacar la incorporación constante de nuevas instituciones que colaboran con el máster tras la firma del correspondiente convenio. El muy alto grado de satisfacción de las prácticas entre las entidades colaboradoras y los alumnos egresados incrementa la visibilidad y aprovechamiento del título.

6) La continuidad en la organización de un Seminario Internacional vinculado con la docencia del máster, al que asisten destacados especialistas procedentes de centros de investigación y universidades de reconocido prestigio, subraya la calidad de la enseñanza del máster y es valorado de un modo muy positivo por los alumnos que eligen este título respecto a otros de parecida oferta curricular. Esta labor se complementa con la vinculación de otros seminarios internacionales a la actividad científica y formativa del máster, y con visitas de estudios realizadas a distintos museos, archivos y bibliotecas locales, regionales y nacionales.

#### **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1. El bajo índice de cobertura que se deriva en parte del coste de las matrículas y que ha obligado a desactivar temporalmente asignaturas optativas con el fin de asegurar un número suficiente de estudiantes por asignatura.
2. La evaluación de la calidad docente por medio del programa Docencia cuando el número de encuestados en algunas asignaturas (sobre todo optativas) es inferior a 20.
3. La participación de los estudiantes en los programas de movilidad sigue siendo escasa por la dificultad que ofrece el tratarse de una titulación de 60 créditos. No obstante, podrían eventualmente plantearse realizar una estancia en el extranjero.
4. El seguimiento de los estudiantes egresados para conocer la incidencia que la formación de posgrado recibida ha tenido en su trayectoria profesional y científica.

#### **Plan de acciones y medidas de mejora**

1. Suplir el bajo índice de cobertura que aún afecta a la titulación. Para ello cabe arbitrar varias acciones. De un lado, recomendar que se reduzca la oferta de 60 plazas a 30-35, cifra más acorde con el carácter de una titulación orientada a la formación docente e investigadora. De otro lado, desarrollar algunas acciones destinadas a la captación de nuevos alumnos, tanto dentro de la UCM, como en otros foros nacionales e internacionales. Desde la coordinación se reforzarán las acciones ya desarrolladas de promoción entre los estudiantes de 4º curso del Grado en Historia con presentaciones públicas del título e información por medio de correo electrónico. Sería conveniente que, desde la UCM, se potenciase la presencia de la titulación en rankings públicos, como ocurre con otros másteres similares.
2. Suplir las dificultades que ofrece la evaluación de la calidad de la docencia a través de programa Docentia para la mayoría de las asignaturas optativas del máster. En este sentido, desde el Decanato de la Facultad se está ultimando un sistema de evaluación docente para todas sus titulaciones de máster que se deberá implantar en el curso 2016-17.
3. Incentivar entre los estudiantes, especialmente quienes realizan el máster en dos años, la participación en los programas Erasmus +, potenciando así la internacionalización del título. Para ello, la Coordinación del Máster intensificará los canales de información dirigidos a los alumnos, dándoles cuenta de las convocatorias por medio del correo electrónico, la página web del Máster y Facebook. Para la labor de apoyo y orientación en la solicitud de becas se contará con el Vicedecanato de Investigación, Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales de la Facultad de Geografía e Historia (UCM).
4. Mejorar los mecanismos de seguimiento de los estudiantes egresados, manteniendo los procedimientos básicos que, en los últimos años, se han implementado desde la coordinación del Máster, mientras se desarrollan sistemas institucionalizados y protocolizados por parte de la UCM.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Seguimiento de egresados e inserción laboral	Dificultad de diseño de herramientas	Establecimiento de mecanismos eficaces de seguimiento destinados a los egresados	Vicerrectorado de Calidad	Julio de 2016	Realizado
<b>Indicadores de resultado</b>	A. Bajo índice de cobertura del título  B. Evaluación de la calidad docente a través de Docentia	A. Coste de la matrícula y alta oferta de plazas para un máster orientado a la investigación.  B. Imposibilidad de evaluación en asignaturas de menos de 20 estudiantes.	A1. Reducción de la oferta de plazas a 35-40. A2. Acciones de promoción de la titulación.  B. Establecimiento de un sistema de evaluación docente de las titulaciones de Máster de la Facultad de Gª e Hª (UCM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UCM (A1 y A2)</li> <li>• Coordinación del Máster (2)</li>   <li>• UCM (B)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2017-2018 (A1)</li> <li>• Curso 2016-2017 (A2)</li>   <li>• Curso 2016-2017 (B)</li> </ul>	No realizado (A1) En proceso (A2)  En proceso (B)
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Participación de los estudiantes en los programas Erasmus + para la realización de estancia en el extranjero.	Título de 60 créditos que dificulta la participación de aquellos estudiantes que no realizan su formación a tiempo parcial.	Incentivar la participación mediante la intensificación de los canales de información.	Coordinación del Máster	Curso 2016-2017	En proceso
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento</b>	Ajustar el perfil de ingreso establecido en la memoria de Verificación  Posibilidad de establecer complementos de formación para aquellos estudiantes que procedan de titulaciones ajenas al perfil de ingreso	No parecía necesario	Se tendrá en cuenta en las siguientes selecciones	Coordinador	2016-17	En proceso

<b>Modificación del plan de estudios</b>						
--	--	--	--	--	--	--

Tabla con formato

\*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2017